



CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 07/25 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO CARDIODESFRIBILADOR + RESINCRONIZADOR CON SUS ELECTRODOS KIT PARA IMPLANTE, PARA CESAR AUGUSTO VAZQUEZ GIANGRECO CON CI N° 684.032 – AMPARO JUDICIAL" CON ID N° 464.861.

IX. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EMPRESA	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ATRIBUTOS	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION	OBSERVACION
CODEX SRL	1	42172101-003	Cardiodesfibrilador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	86.000.000	86.000.000	marca: MEDTRONIC fabricante: MEDTRONIC procedencia: USA - SINGAPUR - POLONIA - SUIZA - HOLANDA - PUERTO RICO	92.525.000	-7%	CUMPLE CON LAS E.E.T.T Y LAS DOCUMENTACIONES EXIGIDAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
BIOERIX SA	1	42172101-003	Cardiodesfibrilador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	109.530.000	109.530.000	marca: BIOTRONIK fabricante: BIOTRONIK SE & CO. KG procedencia: ALEMANIA	92.525.000	18%	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PBC CONFORME EL PUNTO X VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES Y TÉCNICOS.

X. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES Y TÉCNICOS

	CODEX S.R.L.	BIOERIX S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios(**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes		
8.2. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	CUMPLE	CUMPLE

	CODEX SRL	BIOERIX SA
1. Capacidad Técnica		
1. Copia de facturas y/o Contratos finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de insumos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 – 2021 – 2022 – 2023 – 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE
a) Autorización del fabricante:		
a. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.		
b. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	CUMPLE	CUMPLE
La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.		
Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscrita en el Registro Público de Comercio.		
b) Resolución de Apertura:		
a) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISIA).	CUMPLE	CUMPLE
b) En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Daisy Martínez
 Sec. Planificación de Suministros de Salud.
 D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

HOSPITAL CENTRAL - IPS
Dra. Mónica González
 R.P. N° 12085 - Esp. en Cardiocirugia
 Médico de Planta
 Servicio de Cardiocirugia

Abg. Diego Ramírez
 Mat. Pro. N° 7.913
 Instituto de Previsión Social